

MILLARAY ANDREA MARIN GAETE

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 100

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TERAPEUTA OCUPACIONAL**

Fecha: 01 de Junio de 2026 ✓

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Domicilio: CAMINO SAN ALBERTO HURTADO 3295 PADRE HURTADO,
PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Por atención profesional:

HONORARIOS TERAPEUTA OCUPACIONAL MAYO PROGRAMA OH	1.850.000
Total Honorarios: \$:	1.850.000
15.25 % Impto. Retenido:	282.125
Total:	1.567.875

Fecha / Hora Emisión: 01/06/2026 12:06



18529101001002F62C5B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202606011205

Fecha / Hora Impresión: 01/06/2026 12:05



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.



ORD : N° 416 / Direc./N° _____ / N°Encargado

ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.

MAT. : Remite Certificación de pago de la profesional Millaray Marín Gaete.

PADRE HURTADO, 01 de junio de 2026.

A : ALEX ENRIQUE GARCÍA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II



Por medio del presente, certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de **mayo de 2026**, por **Millaray Marín Gaete**, cédula de identidad N° _____ terapeuta ocupacional, contratada en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa de alcohol y drogas. Con grado de consecución del trabajo desarrollado como satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente Ley N° 20.584, por lo que los listados de pacientes de la presente certificación se encontrarán en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y frente a alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

PAULA ILANOS SCHELE
ENCARGADA DE SALUD MENTAL
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

RBS/PLLS/plls

Distribución:

- Dirección de Salud.
- Archivo Dirección CESFAM Juan Pablo II.

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Padre Hurtado 01-06-26

INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Millaray Andrea Marin Gaete
Cédula de Identidad	✓
Profesión o Tipo de Prestador	Terapeuta Ocupacional
N° decreto Alcaldicio	802
Programa al que presta servicio	Programa de Rehabilitación de alcohol y drogas
Encargado del Programa	Paula Llanos Schele
Mes que certifica prestación de servicio	Mayo 2026 ✓
Fecha de término de Contrato	31 de diciembre de 2026.
Número de Boleta	100
Monto Total Honorario	1.850.000
Fecha Emisión de la Boleta	01-06-2026

INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

Datos	Antecedentes	
	SI	NO
1.-Descripción de actividades o labores contratadas	X	
2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato	X	
Observaciones:		

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Padre Hurtado 01-06-26

1.-Descripción de actividades o labores contratadas

El cometido del funcionario deberá ser: “Realizar Consultas de Salud Mental y Consejerías individuales o con familiares; talleres ocupacionales e intervenciones grupales; visitas domiciliarias y visitas domiciliarias integrales; Desarrollar evaluación socio ocupacional y aplicación de pautas de integración social y roles a usuarios; promover la integración social de los usuarios (as) a través de la realización de acciones y actividades de la red local, regional y otras sugeridas por senda; elaborar informes a distintas instituciones de la red y a instancias judiciales; seguimientos de casos y referencias asistidas; elaborar planes de tratamiento de acuerdo a modalidad de intervención; mantener actualizados los datos de usuarios en sistema de información y gestión de tratamiento (SISTRAT) y realizar control de asistencia y de egreso a usuarios pertenecientes al programa terapéutico; Participación y preparación de actividades orientadas a favorecer habilidades comunicacionales, resolución de conflictos y trabajo en equipo, de los usuarios del programa, así como también generar espacios de celebración con ellos de acuerdo al cumplimiento de etapas durante el tratamiento; Participación en actividades de autocuidado y/o capacitaciones enfocadas en la actualización de conocimientos en temáticas de dependencia”.

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

2.-Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato.

- A continuación se detallan las prestaciones realizadas por la profesional durante el mes de Mayo:
- Durante el mes de mayo se realizaron intervenciones en el área de Terapia Ocupacional tales como:
 - Consultas de salud mental
 - Ingresos al Programa de Alcohol y Drogas.
 - Consejerías de Oh y Drogas
 - Talleres grupales dirigidos tanto a usuarios como a sus familias.
- En el área administrativa, se realizó trabajo orientado a la revisión de planes de tratamiento y la generación de evaluaciones integrales de los usuarios del programa. Además, participó de forma regular en las reuniones de equipo y en la presentación de casos en el comité de ingreso a residencial.

CALENDARIZACIÓN MAYO 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				01 FERIADO
04 12 usuarios Consejerías	05 1 usuario Consejería 3 usuario Consulta Salud Mental	06 4 Usuarios Consejería	07 Reunión Equipo Rehabilitación 6 usuarios CONSEJERÍAS	08 11 usuarios CONSEJERÍAS Reunión de coordinación con FAE TALLER DE FAMILIAS (9)
11 15 usuarios Consejerías	12 3 usuarios Consejerías 3 usuario Consulta de Salud Mental	13 5 usuarios Consejería	14 Reunión Equipo Rehabilitación 3 usuarios Consejerías	15 14 consejerías. Taller de Familias (14)
18 13 usuarios Consejerías	19 Taller de mujeres (3) 3 usuarios Consulta Salud Mental	20 9 usuarios Consejería	21 FERIADO	22 10 usuarios Consejerías 2 Ingresos a programa Oh y Drogas 1 Consulta Salud Mental Taller de familias (8)

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

25 16 usuarios consejerías	26 1 usuarios consejerías 7 usuarios Consulta Salud Mental	27 6 usuarios consejerías	28 Reunión equipo de rehabilitación Trabajo Administrativo	29 14 usuarios en Consejería Taller de Familia (10)
---	--	--	---	--

- 4 Reuniones con equipo Alcohol y Drogas.
- 143 Consejerías de Alcohol y Drogas.
- 2 ingreso a Programa Alcohol y Drogas
- 16 Consultas de Salud Mental
- Taller de Familias (asistentes 41)
- Taller de Mujeres (3)
- 1 Reunión de Coordinación con FAE